

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

2473.- Resolución de la Consejera de Contratación y Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación referente a: Arrendamiento y mantenimiento de un Centro de Acogida y Observación de animales de compañía, dependiente de la consejería de Bienestar Social y Sanidad.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejera de Contratación y Patrimonio.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: Acogida Animales/08.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Servicio.

B) Descripción del objeto: Arrendamiento y mantenimiento de un Centro de Acogida y Observación de animales de compañía, dependiente de la consejería de Bienestar Social y Sanidad.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", núm. 4.530, de fecha 15 de Agosto de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Varios Criterios de valoración.

4.- Presupuesto base de licitación: 108.000,00 €, desglosados en Presupuesto: 103.000,00 €, IPSI: 4.320,00 €.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 01 de Octubre de 2008.

B) Contratista: Dña. Francisca Vallejo López.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 108.000,00 €, desglosado en presupuesto: 103.680,00 € e IPSI: 4.320,00 €.

Melilla, 07 de octubre de 2008.

El Secretario Técnico.

Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA-
INTERVENCIÓN

SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA
PARA NOTIFICACIÓN

2474.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. de la Marina Española. Cargadero del Mineral, 25), al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 14 de octubre de 2008.

El Jefe de Inspección de Tributos.

Pedro F. Vázquez Marfil.